

Francisco Quinto Regidores D. Jose Sevilla, D. Ma-
sael Navarro D. Jose Bañe - - - - - a' v. Juan
Galindo, D. Julian Herrera Sin - - - - - Dico, D. Anto-
nio Pardo, D. Manuel Gonzalez, D. Jose Tallaraj y D.
Juan Castro: El Señor Presidente manifiesto: Que el
expediente promovido por este Ayuntamiento para
la construcción de la casa del Ayuntamiento de esta Villa
fue elevado al Señor Jefe Superior Político de la Pro-
vincia, en virtud de acuerdo celebrado en cinco de Junio
del año último solicitando se llevara a efecto la con-
strucción de la referida obra, pidiendo autorización
para verificar el Reparto de su coste, y que en virtud
de no haberse cumplido el contrato celebrado en el
año mil ochocientos cuarenta y dos se pedia asimis-
mo autorización para subastar de nuevo la obra.
En virtud del referido acuerdo tubo a bien contestar
dicho Señor Jefe Político participando el dictamen
del Consejo Provincial en oficio de veinte de Julio
del mismo año que se halla unido al expediente,
1.º que es de todo punto necesario y urgente la obra
de que se trata 2.º que al efecto puede prevenirse al
Ayuntamiento de Beniel que desde luego mande formar
un nuevo presupuesto de ella, teniendo en cuenta
que la elevación de las tasas deera' sea de 12 y
1/2 peluvas 3.º que por lo demás puede servir de base
las condiciones fijadas en el presupuesto formado

